



MEMORÁNDUM Nro. MEMO-GADPQ-0205-2024

Quingeo, 14 de abril de 2025

PARA: Lic. Gloria Cuzco, **Secretaria Tesorera**; Lic. Fernando Cabrera **Auxiliar Administrativo**; Eco. Lourdes Sarmiento, **Asesor Técnico**; Lucia Paucar, **Asesor Técnico**; Ab. Vinicio Estrada, **Asesor Técnico**; Ing. Wilson Altamirano, **Asesor Técnico**; Arq. Daniel Lozano, **Asesor Técnico**; Arq. Geovanny Mora, **Asesor Técnico**; Ing. Agr. Ángel Morocho, **Asesor Técnico**; Psc. Fabiola Alvarado, **Asesor Técnico**; Psc. Paola Becerra, **Asesor Técnico**; Lic. Diana Tacuri, **Promotor Social**, Psc. Adrián Parra **Promotor Social**.

ASUNTO: COMISIONES EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

De mi consideración. -

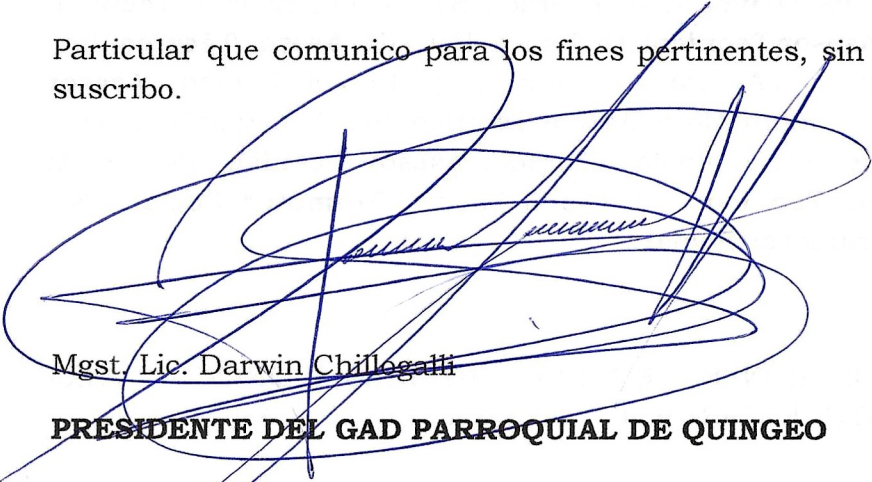
Con el objetivo de dar cumplimiento al proceso y cronograma de rendición de cuentas conforme las directrices, Art. 11 Fase 0 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el que indica "(...) se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas (...)". Es necesario conformar el equipo institucional de Rendición de Cuentas. Con lo expuesto quiero indicarle que ustedes se encuentran conformando el equipo de RENDICIÓN DE CUENTAS; y dar cumplimiento con el proceso de acuerdo a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por medio del presente hago llegar a ustedes la NECESIDAD DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024, además se requiere los informes de los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial y que estaban a cargo de cada uno de los técnicos, a manera de Informe técnico con anexo Fotográfico y Resumen Económico, se coordinara con el Arq.



Geovanny Mora y la Lic. Gloria Cuzco, se requiere la elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas y la Elaboración del Folleto a cargo del Arq. Daniel Lozano. Esta Información es necesaria máxima hasta el 9 de mayo del año en curso.

Particular que comunico para los fines pertinentes, sin otro particular suscribo.


Mgst. Lic. Darwin Chillogalli

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE QUINGEO

Copia: Archivo